



**CAMPEONATOS DE ESPAÑA POR
SELECCIONES AUTONÓMICAS
EN EDAD ESCOLAR 2024**

**REGLAMENTO TÉCNICO
DE TENIS DE MESA
CATEGORÍA INFANTIL**



TENIS DE MESA INFANTIL 2024

1. REPRESENTACIONES PARTICIPANTES

Podrán participar todas las Comunidades Autónomas y las Ciudades con Estatuto de Autonomía de Ceuta y Melilla, con una selección formada por un equipo masculino y otro femenino según los cupos que se establecen en el apartado tercero de este reglamento.

El Campeonato de España Infantil se celebrará de forma conjunta con el Cadete.

2. DEPORTISTAS PARTICIPANTES

2.1. La participación está abierta para deportistas nacidos/as en los años 2009 y 2010, que cumplan los requisitos indicados en el presente reglamento. También se autoriza la participación de los nacidos/as en 2011 y 2012.

2.2 Se autoriza la participación de deportistas extranjeros, en las mismas condiciones que se establecen en el apartado 6.1 del presente reglamento.

3. COMPOSICIÓN DE LOS EQUIPOS

Cada selección autonómica infantil estará compuesta por un equipo masculino de 3 jugadores y un equipo femenino de 3 jugadoras, de acuerdo a las edades del apartado segundo, de forma excepcional se permite que un equipo este compuesto por 2 jugadores o jugadoras. Este caso excepcional, estará sujeto a las medidas de alineaciones que se exponen a lo largo de este reglamento.

4. COMITÉS DEL CAMPEONATO

4.1 Se constituirán los comités y comisiones establecidos en las Normas Generales de Organización de los Campeonatos de España en edad escolar 2024.

4.2 Asimismo, se designará al menos un Juez-Árbitro y un Juez Árbitro Adjunto. Todos los encuentros serán arbitrados por colegiados designados por la Real Federación Española de Tenis de Mesa, que estarán bajo las órdenes del juez-árbitro.

El número mínimo de árbitros será el que resulte de la siguiente fórmula: número de mesas máximo de competición x 1.25



5. INSCRIPCIONES

5.1.- La inscripción se realizará mediante formulario enviado por la RFETM a las Federaciones Autonómicas. El plazo se cerrará a las 24.00 horas del día 6 de marzo de 2024, con los datos generales de la expedición, y el 18 de marzo de 2024 para indicar la composición concreta de los equipos. Estos formularios deberán ser remitidos antes de estos plazos, a la siguiente dirección de email inscripciones@rfetm.com.

5.2.- La inscripción se hará con estos cupos:

- a) 6 deportistas por cada equipo: de forma general se establecerá que los 3 deportistas masculinos y las 3 deportistas femeninas inscritos/as en primer lugar serán los que (a priori) vayan a asistir a la competición, y por lo tanto serán los acreditados. Los/as deportistas restantes, serán los suplentes previstos para los posibles cambios, si los hubiera, en el momento de la acreditación.
- b) 2 entrenadores-delegados máximo para ambos equipos (al menos 1). Máximo uno por equipo.

6. ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

El delegado federativo será el responsable de supervisar el control de participantes, de forma que se verifique que cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento Técnico y las Normas Generales. Para ello será imprescindible la presentación de la documentación individual y colectiva que en este apartado se relaciona.

6.1. Documentación individual

Todos los participantes deberán presentar:

- a).- D.N.I. (o documento equivalente válido en la UE) o Pasaporte individual originales para los/as participantes españoles/as y tarjeta de residente o pasaporte individual originales, para los/las participantes extranjeros/as.
- b).- Todos los jugadores deberán tener licencia nacional en vigor, mínimo tipo B.



6.2. Documentación colectiva

La inscripción general (formulario de inscripción excel) debidamente cumplimentada y validada por las Comunidades Autónomas, servirá a efectos de documentación colectiva.

6.3. Incidencias

Las incidencias surgidas en el procedimiento de control de participantes se comunicarán por escrito al Jefe de Delegación de la Comunidad afectada. Cuando no sea posible, se entenderán por comunicadas cuando se relacionen públicamente en la reunión técnica del deporte en cuestión y/o en la reunión con los Jefes de Delegación.

Las resoluciones en materia de control de participantes y la posibilidad de subsanar o no los motivos o documentación que no hacen posible participar a la persona en cuestión serán asumidas por el Delegado Federativo y podrán ser recurridas ante el Comité de Competición de la Real Federación Española de Tenis de Mesa.

7. NORMAS TÉCNICAS

La Competición se desarrollará conforme al Reglamento Oficial de Competiciones de la Real Federación Española de Tenis de Mesa.

7.1. Modalidades y pruebas a celebrar

- 7.1.1. Competición Individual masculina
- 7.1.1. Competición Individual femenina
- 7.1.1. Competición equipos masculinos
- 7.1.1. Competición equipos femeninos

7.2. Sistema de competición

7.2.1. Equipos.

Dependerá del número de equipos inscritos para la competición, pero ajustándose al máximo al siguiente esquema:

Si los equipos son más de dieciséis:

- Cinco grupos.
- Se clasifican los dos primeros de cada grupo, sorteándose cuando finalicen los grupos.
- El tercer y cuarto puesto, no se celebrará.

Si los equipos son entre doce y dieciséis:

- Cuatro grupos.
- Se clasifican los dos primeros de cada grupo, sorteándose cuando finalicen los grupos.
- El tercer y cuarto puesto, no se celebrará.

Si los equipos son entre once y nueve:

- Tres grupos.
- Se clasifican los dos primeros de cada grupo, con los siguientes enfrentamientos:
- 1g1 – Bye
- 2g2 – 2g3
- 1g3 – 2g1
- Bye – 1g2
- El tercer y cuarto puesto, no se celebrará.

Si son ocho o menos equipos, se ajustará la competición según decida la dirección técnica. Se comunicará en la reunión técnica.

7.2.2. Individuales.

Dependerá del número de deportistas inscritos para la competición, pero ajustándose al máximo al siguiente esquema: se jugará un sistema de dos fases, la primera de grupos y la segunda de eliminatorias.

- Se formarán grupos de 4 jugadores, completando con grupos de 3 jugadores.
- Los dos primeros de cada grupo se clasifican para el cuadro final. Se colocaran en el cuadro final los primeros clasificados de grupo, en las mejores posiciones del cuadro, según normativa ITTF, y posteriormente los segundos clasificados. El resto de los jugadores podrán disputar un cuadro de consolación.
- Se jugarán las eliminatorias necesarias para dilucidar el campeón de cada cuadro. Los puestos de cada cuadro, podrán disputarse o no, en función de las inscripciones.

7.2.3. Cabezas de Serie.

7.2.3.1. Equipos.

- Sorteo en bloques de 4 equipos por ranking aplicando el sistema serpiente atenuado, o bien bloques de 4 y 3 si son 7 grupos.

7.2.3.2. Individuales.

- Sorteo en bloques de 4 jugadores por ranking aplicando el sistema serpiente atenuado, o bien bloques de 4 y 3 si son 7 grupos, evitando que dos jugadores de una misma Comunidad figuren en el mismo grupo, como marca el reglamento por Ranking.

7.2.4. Ranking.

7.2.4.1. Equipos.

- La suma de puntos individual de los tres jugadores que componen el equipo, los puntos de cada jugador serán los que resulten de los cálculos expuestos en el apartado individual.

7.2.4.2. Individuales.

- Se obtendrá tras adjudicar a cada jugador los puntos de este en la clasificación oficial infantil de la RFETM publicada o bien el 50% de los puntos de la última clasificación alevín publicada, siempre que el jugador este entre los 30 primeros en dicha clasificación.
- Si un jugador estuviera en las dos clasificaciones, se le daría la puntuación más alta.
- Estos cabezas de serie individuales se expondrán en el tablón de anuncios del torneo y se podrá apelar esta clasificación, hasta la fecha del sorteo de grupos individuales.
- La Dirección Técnica otorgará puntos a los jugadores extranjeros, que no tengan puntos a efectos de esta clasificación.

7.2.5. Fórmula de juego para la competición de equipos

Se jugará bajo el sistema Copa Swaythling con el orden siguiente:

Cinco Individuales.

A-X
B-Y
C-Z
A-Y
B-X



Los cinco partidos del encuentro se disputarán al mejor de cinco juegos, es decir a tres juegos ganados.

En ambas fases los encuentros se darán por finalizados cuando uno de los equipos consiga la tercera victoria.

Si algún equipo sólo pudiera alinear a dos jugadores, podrá participar en la prueba de equipos, pero en el sorteo de dicha prueba, el jugador que se debe dejar en blanco debe ser el A o el Y., salvo que ambos equipos presenten dos jugadores, en cuyo caso los jugadores a dejar en blanco serían el C y el Z.

Si coincidieran dos equipos, que sólo alinearan dos jugadores, el vencedor del encuentro, al que se le otorgarían dos puntos y victoria por 3 a 2, en caso de empate a dos partidos, será aquel que tuviera mejor cociente entre juegos ganados y perdidos, en caso de empate en el cociente de juegos, el que hubiera obtenido mejor cociente entre puntos ganados y perdidos. Si persiste el empate se realizará un sorteo.

7.2.6. Puntuación en los grupos

Cada encuentro ganado en la prueba de equipos se puntuará con dos puntos.

Cada encuentro perdido se puntuará con un punto.

Cada encuentro no presentado en la prueba de equipos se puntuará con 0 puntos.

La no presentación en el 2º encuentro supondrá la descalificación.

En caso de empate a puntos se aplicará el Reglamento de competiciones vigente de la Federación Española de Tenis de Mesa.

Lo mismo se aplicará para los partidos en individual.

7.2.7. Modalidad de pruebas individuales en la Fase Final

Los partidos se disputarán al mejor de cinco juegos, es decir, a tres ganados.

7.2.8. Sorteos

Se realizarán todos durante el campeonato, a excepción del sorteo de grupos de equipos que se celebrará en la reunión técnica tras la confirmación de participación de todas las delegaciones y jugadores.

7.3. Material y local de juego

Se disputarán en Alicante.



El local de juego reúne todas las condiciones exigidas por el Reglamento General de la Real Federación Española de Tenis de Mesa.

El material específico será comunicado mediante nota a las autonomías.

7.3.1. Mesas y redes

Se jugará sobre mesas y redes homologadas por la Real Federación Española de Tenis de Mesa.

7.3.2. Raquetas

Sólo estará permitido jugar con raquetas que cumplan el Reglamento de la Federación Internacional de Tenis de Mesa.

7.3.3. Pelotas

Se jugará con pelotas homologadas por la Real Federación Española de Tenis de Mesa de plástico y color blanco.

7.3.4. Vestuario

Obligatoriamente se jugará con camisa deportiva y pantalón corto deportivo (que no sean del mismo color de la pelota, como marca el reglamento ITTF). El calzado será igualmente de tipo deportivo sin restricciones de color.

Es necesario que cada equipo disponga de, al menos, dos juegos de camisetas de color claramente diferente, para evitar coincidencias con el equipo contrario.

7.3.5. Vallas

Rodeando la mesa de juego se pondrán unas vallas separadoras de medidas y color homologadas por la Federación Española de Tenis de Mesa.

7.3.6. Área de juego

Cada mesa estará situada dentro de un área de juego no inferior a 9 metros de largo por 5 metros de ancho y 4 metros de altura.

7.3.7. Número de mesas

El número de mesas óptimo para esta competición es de 20 y no será inferior a 16.



7.3.8. Suelo

El suelo será podrá ser sintético, de goma (o similar) o de parquet.

8. PROGRAMA DE LA COMPETICIÓN

El programa de competición y actividades en general se publicarán con la debida antelación y se hará llegar a las selecciones participantes. Como norma general en el día de llegada se realizará la acreditación, si se realizará, y se programarán las reuniones técnicas y de Jefes de Delegación, si fueran necesarias. Asimismo, el resto de actividades que se realicen (entrenamientos, actividades culturales complementarias, actos oficiales etc.) se comunicarán en el boletín cero. El programa general puede verse modificado por acuerdo del Comité Ejecutivo de cada Campeonato.

9. PREMIOS

Individual: Se concederán medallas a los participantes que resulten clasificados en 1º, 2º y dos 3os. puestos de las pruebas deportivas de carácter individual.

Equipos: Se concederán trofeos y medallas a todos los integrantes de los equipos que se clasifiquen en 1º, 2º y dos 3os. puestos.

10.- ADICIONAL

Para todo lo no contemplado en el presente reglamento técnico, se remite al reglamento de competiciones vigente de la Real Federación Española de Tenis de Mesa, aplicable a esta categoría.